



Instituto de Crédito Educativo
EDUCREDITO



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM GCR-083/2024

PARA : Lic. Livy Sarahí Aguilar
Oficial del Portal Público

DE : Lic. Yadira Canales
Sub Gerente de Créditos y Recuperaciones

ASUNTO : Reporte Transparencia
marzo del 2024

FECHA : 02 de abril del 2024



Se remite Resumen de Créditos Educativos el cual, en el mes de marzo del año 2024, se aprobaron dos (2) Créditos Educativos, a fin de publicar en el Portal de Transparencia de EDUCREDITO.

Atentamente,

Cc: Archivo



TEGUCIGALPA: Col. Florencia Norte contiguo al
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Tel:
2239-4300, 2239-4311, 2239-4299



Instituto de Crédito Educativo
EDUCREDITO



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

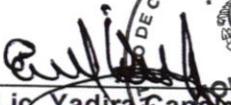
RESUMEN DE RESOLUCION CREDITOS APROBADOS 2024

MARZO 2024

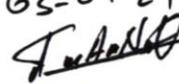
Créditos FAE:

En el mes de marzo del año en curso, se aprobaron dos Créditos Educativos.

No.	RESOL.	ACTA	MONTO
1	F0195	FAE-097-2024	250,000.00
2	F0196	FAE-096-2024	500,000.00


Lic. Yadira Canales
Sub-Gerente de Créditos y Recuperación



Vo.Bo
63-04-24




TEGUCIGALPA: Col. Florencia Norte contiguo al
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Tel:
2239-4300, 2239-4311, 2239-4299



RESUMEN DE RESOLUCIONES CREDITOS APROBADOS 2024

MARZO 2024

Créditos FAE

En el mes de marzo del año en curso, se aprobaron dos Créditos Educativos

No.	RESOL.	ACTA	MONTO
1	F0195	FAE-097-2024	250,000.00
2	F0196	FAE-096-2024	500,000.00

RESUMEN RESOLUCIONES READECUACIONES APROBADAS 2024

MARZO 2024

En el mes de marzo del año en curso no hubo aprobación de Readecuación de Créditos.

Vg. Bo
03-04-24
[Signature]

[Signature]
Lic. Yadira Canales
Sub-Gerente de Créditos y Recuperación






TASAS Y DERECHOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Refiere a la contraprestación de dinero que pagan los particulares, el estado u otros entes de derecho publico, en retribución de un servicio publico determinado. El instituto, de acuerdo con su ley constitutiva, no esta facultada para el cobro de tasas o derechos.

Las Resoluciones emitidas por el actual pleno de comisionados incluyen **el cobro de L.200.00** en concepto de certificaciones. En ese caso en el apartado en mención se debe leer:

El instituto de crédito Educativo Educredito hace **cobro de Lps.100.00** al ciudadano cuando este opta por un préstamo Educativo y es revisado en central de riesgo TransUnion .


EVELYN YADIRA CANALES
SUB-GERENTE DE CREDITOS Y RECUPERACIONES



Vo.Bo
03-04-24
J. Canales

